

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TELOYUCAN, 2016 - 2018.

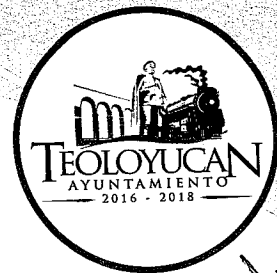
SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. En el Municipio de Teoloyucan, Estado de México, siendo las 10 horas con 15 minutos del día 20 de Abril del 2017, bajo la Presidencia del **C. VÍCTOR HUGO ROJAS GUZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN**, se reunieron en el "Salón del Pueblo" del Palacio Municipal ubicado en Av. Dolores s/n Barrio Tlatilco Teoloyucan, Estado de México, la **C. NALLELI VARELA JIMÉNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL** y los **C. C. JUAN DURAN PINEDA, PRIMER REGIDOR; MARÍA DEL ROSARIO PACHECO LÓPEZ, SEGUNDA REGIDORA; EDGAR TINOCO MAYA, TERCER REGIDOR; ANDREA VARGAS LÓPEZ, CUARTA REGIDORA; JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ, QUINTO REGIDOR; ADRIANA DE LA PEÑA LEYVA, SEXTA REGIDORA; RAMÓN GONZÁLEZ MUÑOZ, SÉPTIMO REGIDOR; MA TERESA ISLAS HERNÁNDEZ, OCTAVA REGIDORA; FERNANDO PEÑA ROSAS, NOVENO REGIDOR y TEODORO MONTIEL PÉREZ, DÉCIMO REGIDOR**, con la asistencia del **C. ÁNGEL EDUARDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** con el objeto de celebrar la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, en carácter de Sesión Pública, convocada por el Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 31, 48, 53, 55, 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de presentes y declaración del cuórum legal para sesionar.
- II. Honores a la Bandera.
- III. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- V. Lectura, aprobación y en su caso firma del acta de la Sesión Ordinaria anterior.
- VI. Propuesta y aprobación, en su caso, para condonar hasta el 80% del pago de Impuestos Sobre la Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio para zonas agrícolas que se presenten a pagar durante el ejercicio fiscal 2017.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Entonación del Himno al Estado de México.
- IX. Clausura de la Sesión.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

En el **PRIMER** punto del orden del día el C. Víctor Hugo Rojas Guzmán, Presidente Municipal Constitucional, instruye al C. Ángel Eduardo González Jiménez, Secretario del Ayuntamiento a que pase lista de asistencia; dando cuenta de que se encuentra la totalidad de los miembros del Cabildo de Teoloyucan, por lo que existe cuórum legal para sesionar, una vez realizado el pase de lista el Presidente Municipal Constitucional declara formalmente instalada la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, en el **SEGUNDO** punto del orden del día le solicita a los presentes se pongan de pie para rendir Honores a la Bandera y entonar el Himno Nacional Mexicano, concluyendo así con el **TERCER** punto del orden del día.

En el **CUARTO** punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, da lectura al orden del día y lo somete a votación de los miembros del Cabildo, siendo aprobado por unanimidad de votos.

En el **QUINTO** punto del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior, por haberse circulado con anticipación, no existieron observaciones al proyecto, dispensa que es aprobada por unanimidad; de la misma forma el Presidente Municipal Constitucional solicita la aprobación del acta de Sesión anterior de Cabildo misma que es aprobada por unanimidad de votos de los miembros del Cabildo; declarando un receso para la firma correspondiente.

Siendo las 11 horas con 00 minutos del día en que se actúa, se reanuda la Sesión de Cabildo de Teoloyucan y el Secretario del Ayuntamiento informa que el acta de la sesión anterior ha sido firmada por todos los miembros del Cabildo.

En el **SEXTO** punto del orden del día es el referente, en su caso, para condonar hasta el 80% del pago de Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio para zonas agrícolas que se presenten a pagar durante el ejercicio fiscal 2017, el C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, hace uso de la voz:

"Señorita Sindico, Señoras Regidoras, Señores Regidores, con fundamento en los artículos 11, 14, 15, 16, 17, de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2017, así como en el artículo 31 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios, solicito se realice las Bonificaciones de estímulos fiscales aplicables para cuando se realice las Bonificaciones de estímulos fiscales aplicables para cuando se realice el pago del impuesto sobre la adquisición de inmuebles y otras Operaciones traslativas de Dominio de Inmueble.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOYUCAN

Al servicio
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

De tal manera que este punto ya había sido aprobado por la Comisión correspondiente, propongo a todos ustedes aprobar la condonación hasta del 80% del pago del Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles y otras operaciones traslativas de Dominio para zonas agrícolas que se presenten a pagar durante el ejercicio fiscal 2017."

Propuesta que es aprobada **unanimidad** por lo cual se agrega al acta el siguiente:

Acuerdo No. 01/69-ORD/20-04-17 por el que se aprueba condonar hasta el 80% del pago de Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio para zonas agrícolas que se presenten a pagar durante el ejercicio fiscal 2017.

En el **SÉPTIMO** punto del orden del día es el referente, a los asuntos generales, el Presidente Municipal Constitucional manifestó:

"¿Alguno de los presentes tiene asuntos generales a tratar?"

La C. Andrea Vargas López; Cuarta Regidora, hace uso de la voz:

"Quiero comentar que el día 19 de abril recibimos la visita de dos personas de la Jurisdicción Sanitaria y nos argumentan que tienen una actividad para realizar el 27 de este mes que se trata de una expo de productos de mar y una activación física; el programa de activación física lo quieren acompañar con el día de la bicicleta y nos comentaron que tenían pensado hacer la actividad en el IMCUFIDETE, pero se comunicó la Doctora Sandra que si había la posibilidad de que se hiciera en el Jardín Bicentenario la expo productos del mar y aclarando este cuento quiero decir que se trata de alimentos y no productos que estén a la venta."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, argumentó:

"Yo solo les pido que nos ingresen una solicitud para el uso del espacio y a través de la Secretaría del Ayuntamiento y nosotros les otorguemos la autorización por escrito.

Así mismo quiero comentarles que se les hará llegar a través de sus correos electrónicos en oficio que nos hizo llegar el Instituto Nacional Electoral y tal oficio viene dirigido a un servidor y dice lo siguiente; Por este medio se hace de su conocimiento los Acuerdos del INE, que refiere a ejercer la facultad de atracción para establecer mecanismos para contribuir a evitar acciones que



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOYUCAN

Al servicio
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

generen presión sobre el electorado, así como el uso indebido de programas sociales y violación a los principios de equidad e imparcialidad, durante los procesos Electorales Locales 2016-2017 en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, dicho oficio tendrá que estar en sus correos electrónicos para que tengan conocimiento y sean el medio para que le hagan llegar la información a sus partidos políticos correspondientes y de esta manera se pueda evitar una sanción y no se incurra en una violación a la Ley Electoral."

El C. Ramón González Muñoz, Séptimo Regidor, manifestó:

"Quiero comentar que la reunión con CFE fue muy buena ya que nos dieron una explicación más amplia y las personas que nos quedamos al termino pudimos resolver más a fondo nuestras dudas, así los representantes nos solicitan que se tenga una nueva apertura de la reunión para que se comience a compartir con los Copacis y esto con fin de informar, así mismo si nosotros los apoyamos con la apertura de espacios y el comodato ellos se encargarían de hacer las gestiones necesarias para enviarnos personal para centro de atención en el Municipio."

El C. Ángel Eduardo González Jiménez; Secretario del Ayuntamiento, manifestó:

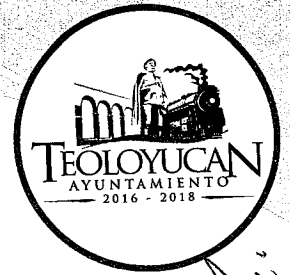
"En el mercado podríamos destinar uno de los locales para que sea el medio en donde se difunda la información con relación a toda esta problemática."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, argumentó:

"Con mucho gusto Regidor y solo es necesario habilitar el espacio y a través de ti podamos tener la visita y ver si les conviene para que de esta manera nosotros habilitemos el espacio y sería cuestión de que ellos mandaran a poner una vinilona para que el espacio sea utilizado como centro de atención para las personas que tengan alguna duda o quieran sugerir algo y en relación a la reunión de información que se llevó a cabo el día 17 de abril y el tema es un poco complicado ya que existe una desinformación y por cuestiones ajenas a nosotros las personas que asistieron no nos permitieron llegar al objetivo que era tener las mesas de información para la ciudadanía, por lo cual nosotros mantuvimos la calma ya que el propósito de nosotros es mantener la paz, tranquilidad y la gobernabilidad, pero las personas que asistieron no estaban en condiciones de que nosotros les diéramos una explicación, posterior a esto han asistido personas a nuestras oficinas manifestando que algunas personas están de acuerdo en que se lleve a cabo el proyecto de modernización y la posición que nosotros como gobierno tenemos es atender a la ciudadanía que

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOYUCAN

Al servicio
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"
está de acuerdo en que el proyecto se lleve a cabo y así como atender a la ciudadanía que está en desacuerdo y así mismo atender a las personas que tengan dudas, de tal manera nosotros manifestamos un escrito a CFE para que se detuviera totalmente el proyecto, ya que nosotros tenemos la obligación de atender a las personas que nos manifiestan sus diferentes situaciones y lo que nosotros debemos hacer es apoyar a las personas que están de acuerdo en que se ponga la electrificación, por lo cual le solicito al Presidente de la Comisión Edilicia de Electrificación y Alumbrado Público que atienda todas las particularidades de la ciudadanía, de tal manera que a través de esta Comisión se les dé una atención adecuada a las personas para que se les de la información adecuada y se resuelvan sus dudas."

La C. Andrea Vargas López; Cuarta Regidora, comentó:

"Señor Presidente considero que la asesoría que nos dieron los representantes de CFE fue muy acertada y considero que estuvo muy completa aunque faltó tiempo, pero se logró despejar las dudas y también hubo atención para las demandas de los recibos, así mismo estuvieron presentes dos personas que asistieron a la junta de información el día 17 de abril y se acercaron a mi oficina manifestando su molestia, por lo cual yo les hice la invitación para que asistieran a la asesoría y considero que las personas deben estar informadas ya que también manifestaron que la compañía ya estaba vendida a empresas extranjeras y con documentos en mano los representantes nos enseñaron que no estaba vendida más bien son empresas que están trabajando para la compañía de CFE y desafortunadamente nos dejamos llevar por lo que se dice, considero que faltó tiempo para la asesoría y acordamos que la información sería impartida a los Copacis, así mismo se da la apertura de que si algún Copaci manifiesta que está interesado en que se dé la información en calles específicas se atienda la petición para que los representantes de CFE asistan e impartan la información."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, argumentó:

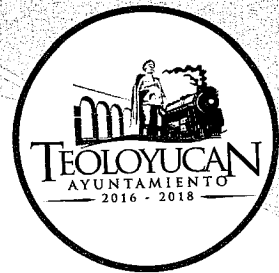
"La preocupación que yo tengo es que hay muy poco intereses por parte de la sociedad por involucrarse en este tema y tengo preocupación de que los Copacis no puedan difundir la información hacia las comunidades."

La C. Andrea Vargas López; Cuarta Regidora, comentó:

"Los Copacis no van a difundir la información, pero al menos no nos podrán decir que no se les informa y es por ello que sugiero que la información sea escalonada, posterior mente si requieren que una reunión se lleve en una casa

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOYUCAN

Al servicio
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917" con al menos 20 personas los representantes de CFE asistirán a impartirles la información."

El C. Ramón González Muñoz, Séptimo Regidor, manifestó:

"Solo quiero comentarles dos cosas, la primera que se le va a informar a las personas ya que muchas nos están llamando y están asistiendo a la oficina manifestando que va a pasar con las mufas si ellos las retiran en ese momento o seremos nosotros quienes las retiremos."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, argumentó:

"A las personas se les tiene que informar que si su deseo es que si ellas quieren retirar las mufas lo pueden hacer, pero tienen que venir a dejarnos para que de esta manera nosotros podamos entregarlas a CFE, así mismo si deciden quedarse con ellos también están en todo su derecho, pero si en una calle existen 5 o 6 personas que no quieren quedarse con las mufas, medidores o cables ellos los pueden retirar y traerlas al Ayuntamiento para que de esta manera se les entregue un recibo de que nosotros las tenemos en resguardo y posteriormente nosotros las entregamos a CFE."

El C. Ramón González Muñoz, Séptimo Regidor, preguntó:

"Por ultimo solo para aclaró mi duda, ¿A qué hora será la junta de Seguridad Pública?, así mismo considero que asistan lo Copacis a esta reunión para que se les explique el tema."

El C. Ángel Eduardo González Jiménez; Secretario del Ayuntamiento, contestó:

"Se llevara a cabo el día 25 a las 10:00 a.m., quiero comentarles que la reunión de Seguridad Pública se hace mensualmente y los Copacis y Delegados son integrantes de este consejo de Seguridad Pública y ellos deben estar convocados y en esta sesión se va a reforzar la convocatoria, sin embargo no son los únicos que asisten ya que también están presentes la Policía Federal, el Ejercito, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, la Procuraduría Federal, de tal manera que hay diversas instancias involucradas en materia de Seguridad Pública que asisten, por lo cual en el orden del día que ya tenemos la Sesión tenemos un aproximado de duración de 3 horas, por lo cual podemos aprovechar en esta Sesión que esta próxima es hacerles la invitación para que lleven la propuesta a calendario, pero no podemos tratar en la reunión de Seguridad Pública el tema de CFE y tampoco podemos citar a

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOLOYUCAN

Al servicio
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917" representantes de CFE ya que se mezclarían temas que después se suscitarían mas problemas."

El C. Teodoro Montiel Pérez, Décimo Regidor, comentó:

"Quiero comentarles que en días pasado he tenido el acercamiento de personas que, considero que la razón de que se diera la manifestación o junta informativa es porque a las personas no les informo debidamente y con la asesoría que nos dieron los representantes de CFE quedo más clara la duda y la información es muy bueno, así mismo creo que es importante que a las personas se les informe y tengan conocimiento de lo que se va a hacer para que a su vez tomen la decisión respectiva y considero que se les imparta la información en grupos de al menos 20 personas para tengan un mejor conocimiento con respecto a esta situación."

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, comentó:

"Considero que tendríamos que seccionar la reuniones ya que como pudimos darnos cuenta es imposible tener una reunión con demasiadas personas y desafortunadamente las personas tienen interese particulares y es por ello que no podemos llegar a una acuerdo ya que se cierran al dialogo, por lo cual yo les pido que seccionen y a través de los Copacis o a través de las Regidurías se solicite la asesoría de CFE."

La C. Andrea Vargas López; Cuarta Regidora, comentó:

"Señor Presidente considero que sería importante que nosotros como representantes de nuestro Barrio debemos cerciorarnos de que asistan los Copacis ya que el Copaci de San Juan no asiste a las reuniones o llamados y solo se ha presentado el Delegado de este Barrio y creo que tendrían que asistir todos los Copacis a las reuniones que se convocan."

El C. Juan Duran Pineda; Primer Regidor, comentó:

"De acuerdo con la exposición que impartieron los representantes de CFE considero que nos ha faltado informarle a los ciudadanos y debemos saber que hay muchos beneficios pero desafortunadamente no están enterados y que además hay beneficios que como usuarios dejamos perder, así mismo hay subsidios que da el Gobierno pero no los sabemos aplicar, por lo cual tenemos que explicarle esa situación a los ciudadanos para que estén informados y conozcan la información."



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TELOYUCAN

Al servicio
de la gente



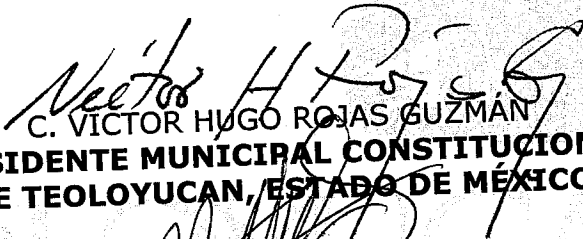
"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

El C. Víctor Hugo Rojas Guzmán; Presidente Municipal Constitucional, argumentó:

"Lo que le falló a CFE y de esta manera se evitara este conflicto social, es que hiciera publicación y el manejo de los servicios, de tal manera que falto informarle a la ciudadanía."

No habiendo asuntos generales, en el **OCTAVO** punto del orden del día, relativo a la entonación del Himno al Estado de México, el Presidente Municipal Constitucional, solicita a los presentes ponerse de pie para entonar el mismo.

Una vez concluida la entonación del Himno al Estado de México y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional declaró formalmente clausurada la Sexagésima Novena Ordinaria de Cabildo, siendo las 12 horas con 30 minutos del día en que se actúa.


C. VÍCTOR HUGO ROJAS GUZMÁN

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TELOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO**


C. NALLELI VARELA JIMÉNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. JUAN DURAN PINEDA
PRIMER REGIDOR


C. MARÍA DEL ROSARIO PACHECO LÓPEZ
SEGUNDA REGIDORA


C. EDGAR TINOCO MAYA
TERCER REGIDOR


C. ANDREA VARGAS LÓPEZ
CUARTA REGIDORA


C. JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ
QUINTO REGIDOR


C. ADRIANA DE LA PEÑA LEYVA
SEXTA REGIDORA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN

Al servicio
de la gente



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"


C. RAMON GONZALEZ MUÑOZ
SÉPTIMO REGIDOR


C. MA TERESA ISLAS HERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA


C. FERNANDO PEÑA ROSAS
NOVENO REGIDOR


C. TEODORO MONTIEL PÉREZ
DECIMO REGIDOR


C. ÁNGEL EDUARDO GONZALEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de Teoloyucan, celebrada el día 20 de abril del 2017, constando de 9 fojas útiles por uno solo de sus lados -----